



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 6 de noviembre de 2017, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 6 de noviembre de 2017

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Técnico de Gestión Ambiental y del Medio Rural, al objeto de cubrir una vacante perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A-2, de la plantilla de personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ALONSO	PELLEJERO	BEATRIZ
ARIÑO	SERRANO	GONZALO
AVILA	CALZADA	CARLOS
AZNAREZ	LARRAZ	Mª ANGELES
BLANCO	CLEMENTE	ALEJANDRO
CASTIELLA	MOGICA	SERGIO
CAUDEVILLA	SALAFRANCA	JOSE LUIS
DIEZ	IGLESIAS	NATALIA
FERNANDEZ	MELIDA	CARLOS
FRAGUAS	ROMERO	LAURA
GARCIA	GARDUÑO	JOSE ANGEL
JARAUTA	PEREZ	ESPERANZA
LABORDA	ROCA	JESUS
LORENTE	GALLIZO	CARMEN
LUNA	JORDAN	Mª ESTELA
MILIAN	LAHOZ	ALBERTO
MORILLO	MATEO	IGNACIO
PARRAS	MANAU	ALFONSO DAVID
PEREZ DE HEREDIA	BERNAL	IDOIA
SAIZ	MEDINA	EVA Mª
SIERRA	VILLARREAL	SUSANA
SOLANO	RUBIELLA	SONIA
TANCO	LASILLA	JESUS
TRIGO	LONGARES	LORENA
URZAY	MENDIVIL	MARIA



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

VIDAL	VALLES	DAVID
VIRSEDA	DEL CAZ	SARA

Aspirantes excluidos:

BASCUAS	SALVADOR	LUCIA	Falta titulación exigida ó equivalente acreditada mediante certificación expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos (documentación debidamente compulsada).
GREGORIO	CAÑAS	DAVID	Presentación instancia fuera de plazo

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página Web del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

TERCERO.- Señalar que el primer ejercicio de la fase de Oposición se realizará en el **Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros**, el día **13 de diciembre de 2017**, a las **10:00 horas**, el segundo ejercicio se realizará cuando establezca el Tribunal.

CUARTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra "K", según el sorteo público celebrado el día 28 de abril de 2017, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Señor Presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros".

Ejea de los Caballeros, 6 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo. Ángel Lerenegui Ilarri.